

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 59**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:15 Horas del día lunes 21 de julio del 2014, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.

El señor Alcalde informa que debe viajar a Santiago de forma urgente ya que tiene una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional a las 18:00 hrs. por lo que debe retirarse del concejo y quiere solicitar modificar el orden de la Tabla para ver algunos temas pendientes.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad modificar el orden de la Tabla de la presente sesión.

El señor Alcalde dice que el primer tema es la subrogancia del Alcalde, informando al concejo que cuando el no se encuentra debe haber un Alcalde Subrogante, dice que el orden de subrogancia será el siguiente:

Orden	Funcionario	Cargo	Planta	Grado
1	Alejandro Pedreros Urrutia	Administrador Municipal	Directivos	9º
2	Claudio Muñoz Donoso	Encargado de Finanzas	Profesional	11º
3	Francisco Contreras Mora	Encargado de Control	Directivos	9º
4	Lucy Cartes Ramírez	Secretaria Municipal	Directivos	10º

El señor Alcalde señala que se encuentran presente el señor Claudio Muñoz Encargado de Finanzas y la señora María Inés Ormeño Encargada de Patentes para analizar las patentes de alcoholos, dice que se deben renovar las patentes de alcoholos existentes, y que para eso las personas encargadas informaran si están todos con los antecedentes al día.

La Sra. María Inés Ormeño dice que en el caso de la Sra. Rosa Centeno del sector La Palmera debe dos semestres del año 2013 y el primer semestre del 2014, que es patente de restaurante y el otro caso es la señora Paola Casanova de la discoteca, quien también no ha pagado.

La Concejal Norma Torres menciona que tiene entendido que los papeles caducaban si no se cancela.

La Sra. María Inés responde que son las limitadas, las otras no.

El Señor Claudio Muñoz explica que existen dos tipos de patentes las limitadas, que se pueden dar como cualquier patente comercial y en los requisitos deben tener todos sus papeles, y las que no son

limitadas que pueden tener demora, como los Hoteles, Casa Pensión Residenciales, Restaurante Diurnos y Nocturnos, cabaret, peñas folclóricas, etc., esas pueden seguir funcionando, señalando que las patentes que hace mención la señora María Inés, están impagadas y son no limitadas.

La Concejal Norma Torres pregunta si las patentes que ellos pagan son muy altos los valores.

El Señor Claudio Muñoz responde que son semestrales y que se calculan como las patentes comerciales, según balance.

El señor Luís Sanhueza, dice que le preocupa que las personas no se hayan acercado a la municipalidad a ver su situación.

La señora María Inés, agrega que les ha enviado carta, y que se les ha tratado de contactar.

La Concejal Norma Monsalve, pregunta si a esas personas se les está notificando atraso, y si esas patentes están activas o no.

La Señora María Inés Ormeño, responde que la señora Rosa debe 12 meses, y que no sabe si está funcionando.

El señor Alcalde dice que hay un Inspector Municipal y tendrán que enviarlo a cobrar y si está funcionando y no pagan, hay que cerrarles el local por no pago.

El señor Claudio Muñoz agrega que cuando la persona hace término de su actividad económica no solo se debe hacer el término de la actividad en impuestos internos sino que además debe acercarse al Municipio y decir que su patente la viene a devolver.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si son transferibles.

El señor Claudio Muñoz responde que sí, pero con acuerdo del Concejo, y que al devolver su patente debe estar pagada su deuda, si por algún motivo no la pudiera pagar recién ahí se verá qué solución darle.

El señor Alcalde señala que se debe enviar al Inspector Municipal para que vea en terreno si está funcionando y si no notificarle a la persona que mientras mantenga esa patente se le irá acumulando la deuda y el Municipio lamentablemente tendrá que hacerle cobranza judicial y que la persona decida si mejor termina su patente o sigue siendo deudora, agregando que tal vez ellos desconocen este tema.

Después de analizar las situaciones el señor alcalde llama a votar

El Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Renovar las siguientes Patentes de Alcoholes:

Rol N°	Nombres	R.U.T.	Giros
4 - 21	Alarcón Morales Lila Margarita	05.336.350-4	Restaurant
4 - 22	Arce Parra Jova	07.753.914-4	Restaurant
4 - 23	Arce Parra Jova	07.753.914-4	Bar (Letra "E")
4 - 3	Bustos Silva Irma Mariana	10.662.202-7	Restaurant
4 - 50	Cartes Placencia Paola	13.794.635-1	Restaurante Diurno - Nocturno
4 - 47	Casanova Moraga Paola	14.374.827-8	Cabaret ID
4 - 37	Chandía Nova Hipólito	07.825.326-6	Depósito de Bebidas Alcohólicas (Letra "A")
4 - 10	Chandía Nova Víctor del Carmen	05.459.240-0	Supermercado de Alcoholes (Letra "H")
4 - 45	Cotal Cotal Roxana Gabriela	07.066.004-0	Restaurante
4 - 25	Díaz Muñoz Susana del Carmen	10.168.293-5	Depósito de Bebidas Alcohólicas

			(Letra "H")
4 - 33	Espinoza Pedreros Juan	05.618.463-5	Supermercado de Alcoholes (Letra "H")
4 - 35	Espinoza Pedreros Juan	05.618.463-5	Restaurant
4 - 41	Figueroa Aguilera Nancy Edith	10.114.985-4	Quinta de Recreo (Letra "G")
4 - 5	Gatica González María Magdalena	07.141.652-6	Restaurant
4 - 46	Gómez Correa Mireya del Rosario	08.672.883-4	Supermercado de Alcoholes (Letra "H")
4 - 26	Lara Mardones María Guisela	05.983.467-3	Deposito de Bebidas Alcohólicas (Letra "A")
4 - 48	Lara Mardones María Guisela	05.983.467-3	Restaurant
4 - 40	Sanhueza Muñoz Mery	10.713.349-6	Restaurant
4 - 49	Zenteno Villegas Rosa	12.187.146-7	Restaurant

El Concejal Víctor Chandia pregunta cómo funcionan las patentes deudoras, si está normado.

El señor Claudio Muñoz responde que esta normado por ley, dice que a los morosos siempre se les envía carta para que se acerquen a regularizar su situación.

El Concejal Raúl Espejo dice que sería bueno informarles a las personas esto ya que tal vez muchos no saben cómo funciona la ley, señalando que para muchas personas es su única fuente de trabajo y piensa que perder una patente debe ser complicado después para recuperarla.

El señor Alcalde reitera al Concejo que se debe retirar para viajar a Santiago y que el señor Raúl Espejo continuará con la sesión, preguntando si existe algún otro tema que quieran tocar.

Interviene la señora Erika Urrutia, asistente a la sesión, señalando que le gustaría exponer un tema, y solicita autorización al Concejo.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar a la señora Erika Urrutia Arce, a participar de la presente sesión con derecho a voz.

La Sra. Erica Urrutia dice que la razón de asistir al Concejo es para informar que fue despedida el 17.06.2014 y a raíz de eso ha tenido bastantes problemas con el departamento de educación, ya que no se ha puesto a su disposición el finiquito, ni tampoco la forma de cálculo de este finiquito, dice que hay una ley que establece claramente los ítems que se deben tomar en cuenta para el cálculo de las indemnizaciones de los años de servicios, señala que llegó a un acuerdo con el Alcalde y que la despidió a partir del día 30.06.2014, que fue lo que se conversó en la oficina y el jefe de finanzas ha hecho consultas por todos lados, le da un valor un día, después la llama y le da otro y finalmente no quedan en nada, le dijeron que era probable que le pagaran en estos días, pero un valor mucho menor a lo que le corresponde, dice que trajo dos leyes que establecen como se conforma la remuneración y como deben ser calculadas según los años de servicios.

El señor Alcalde dice que se le va a pagar todo lo que le corresponde, por que se debe pagar y como hay diferencia entre lo que dice el jefe de finanzas y lo que dice la Sra. Erika y como desconoce esa ley, lo que le solicitó al encargado de finanzas es que consultara en la Contraloría.

La Sra. Erika Urrutia dice que ella como ex funcionaria tiene sólo sesenta días para hacer una presentación ante el juzgado, que es el que le puede dar el derecho o no a establecer un beneficio real para su finiquito y la Contraloría le responde en cuarenta días, mencionando que no tiene más plazo, dice que ya hizo sus consultas y tiene claro sus derechos y lo dice en la ley, además señala que la ley establece que el finiquito debe ser otorgado y puesto a pago al trabajador dentro de los diez días hábiles contados desde la separación del trabajador y ya está fuera de plazo.

El Concejal Víctor Chandia dice que varios problemas han venido sucediendo los últimos seis meses en el departamento de educación, no sabe si se debe a la poca capacidad administrativa, pero eso no significa que se tenga una funcionaria que ha trabajado veinte años para la Municipalidad en esa situación.

El señor Alcalde se comunica con el señor Milton Gutiérrez telefónicamente, y señala que le informaron que el cheque esta listo, pero la Sra. Erika no habría aceptado el monto.

El Concejal Víctor Chandia dice que en términos generales se tiene una diferencia de montos y en base a eso pregunta si este concejo tendrá las atribuciones necesarias para interferir en eso, lo que sí puede hacer es pedir el detalle del pago a la funcionaria, que lo mínimo es que se le pague todo lo que corresponda después de veinte años de servicios y no haya diferencia de dineros considerables.

La Sra. Erika Urrutia dice que son dos millones y fracción de diferencia.

El señor Alcalde señala que si bien es cierto hay una diferencia, no hay mala voluntad en no pagarle a la funcionaria, pero se debe estar seguro que lo que se está haciendo se ajusta a la ley y si no hay que corregirlo, agrega que si lo que está diciendo la funcionaria corresponde hay que pagarlo.

El Concejal Víctor Chandia dice que el problema es que se pongan de acuerdo ambas partes, significa que la funcionaria no va a recibir el pago dentro de los días que señala la ley, ya lleva un mes sin su sueldo, sin indemnización, un proceso que se puede demorar muchos días más en que hagan las consultas.

El señor Alcalde señala que si la Contraloría dice que corresponde pagar está obligado a cumplir y que si quiere puede retirar el cheque que tiene dejando constancia escrita que retira el cheque pero que falta una diferencia, le señala que dé por hecho que lo que le corresponda se le pagará, dice que no se está negando el pago, pero necesita tener un respaldo y se compromete frente al Concejo a pagarle lo que le corresponda y lo que le obliga la ley.

La Sra. Erika Urrutia dice que ella no va hacer la acción legal sino que va esperar la respuesta de la contraloría, pero en la contraloría hará su tema a parte ya que sus imposiciones tampoco están pagadas, que hay un periodo que está en blanco y ahí se complica más la cosa.

El señor Alcalde dice que ella es libre de hacer lo que más le convenga y tomar sus decisiones, señalando que le sorprende el tema de las cotizaciones.

La Sra. Erika Urrutia señala que fue en el año 1998 y que era el señor Oscar Alvear quien veía ese tema, informa que es un mes que se adeuda, pero que no se le puede deber ni siquiera un día de cotización a un trabajador o sino el despido queda nulo.

El señor Alcalde dice que en estas cosas ellos deben buscar un mediador y en este caso es la Contraloría, señala que su disposición está en pagarle todo lo que corresponde, pero lo que no sabe es los temas legales y en ese sentido debe entenderlo, agrega que conversará con la abogada para que vaya a hablar con la misma persona con la que lo hizo la Sra. Erika para solucionar todo.

La Sra. Erika Urrutia dice que ella por su parte hará su presentación en la Contraloría, ya que ve una mala voluntad de parte del Sr. Eduardo Parada, no del señor Alcalde.

Después de terminada la conversación la señora Erika Urrutia se despide.

El señor Alcalde señala que se debe retirar para iniciar su viaje a Santiago, y deja al señor Raúl Espejo para que continúe la sesión.

**TABLA.-****1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 58 (14.07.2014).

**2.- CORRESPONDENCIA.****2.1.- DESPACHADA****2.2.- RECIBIDA**

1.- Ord. Nº 010, Secplan, invitación

2.- Balance de Ejecución Presupuestario II Trimestre Municipal.

3.- Carta Párroco Parroquia Dulce Nombre de Jesús.

**2.3.- ANÁLISIS****3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.****4.- CUENTA COMISIONES.****5.- ASUNTOS PENDIENTES.****6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1.- Subrogancia Alcalde.

2.- Renovación Patentes de Alcoholes.

**7.- INCIDENTES.****1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.****1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 58 (14.07.2014)****Observaciones:**

La Concejal Norma Monsalve dice que hay una parte en que aparece una intervención de ella cuando ese tema lo tocó cuando estaban los profesionales hablando, además señala que su intervención fue un poco más larga, encuentra que en las actas hay personas que están muy resumidas y otras muy largas y no le parece correcto, dice que quiere solicitarle a los colegas la posibilidad de que cada vez que se toque un tema todos puedan dar su opinión, hacer una ronda de respuestas, mencionando que está pasando que solamente hablan dos personas que es el Concejal Chandia y el Presidente, y la Concejal Torres que tiene más intervenciones y ella como Concejal siente que no puede dar su opinión al respecto y no solamente en esta acta, sino que en varias otras, dice que quisiera tener más posibilidad de intervenir, además señala que si en el acta dice que se requiera la presencia de un funcionario en Concejo, debe asistir y no importa que haya dado una respuesta a la persona involucrada, que le gustaría saber como concejal si corresponde o no darle la información al resto del Concejo, señalando que se refiere al caso de don Raúl Espejo y su hermana.

El Concejal Raúl Espejo dice que él hizo la solicitud y conversado posteriormente con su hermana ella le comentó que ya no estaba trabajando, por eso le señaló a la secretaría municipal que ya no era necesario que asistiera el jefe del Daem al concejo.

El Concejal Luís Sanhueza dice que cuando se llama algún directorio no es para crucificarlo, sino para tener información y no cometer el mismo error más adelante

El Concejal Raúl Espejo indica que la situación ya se solucionó y no correspondía el contrato, dice que su hermana ya no está trabajando y que esto sirvió para que ningún directivo contrate a un familiar directo de las autoridades, señala que en relación a lo que dice la Concejal Norma Monsalve sobre las intervenciones en las actas, ellos también intervienen en las sesiones y entiende que las actas son resumidas, pero es importante que ellos también aparezcan.

Dice que una observación al acta es que no aparece el nombre de su hermana y eso se dijo, que es importante que diga que su hermana es la Señora Nancy Espejo Escobar.

El Concejal Víctor Chandia dice que lo planteado por la Colega Monsalve fue lo mismo que dijo el Colega Vargas la semana pasada y ha sido reiterativo varias veces el tema, asumiendo el reclamo que le llega, ya que interviene más que los demás, señala que en el reglamento aparece que en temas tratados viene una ronda de intervenciones y después se puede discutir y se zanja, cree que eso es lo que ellos se saltan, al igual que el orden de la tabla que también se debe ser estructurado respecto a eso para que el concejo sea ordenado, cuando el presidente exponga un tema que sea una ronda de cinco minutos y eso para poder todos plantear su punto de vista, dice que por eso es importante tener el reglamento interno que debiera estar modificado y cuando se presente dejar en claro todas las inquietudes.

El Concejal Miguel Vargas cree que el tema de la hermana de don Raúl Espejo ya está analizado, dice que todos saben que no se puede tener trabajando un familiar directo en el Municipio, pero lo que se hizo fue un reemplazo, no era contrato a largo plazo y tal vez se hizo con buena intención, cree que se le ha dado mucho tiempo al tema y las cosas hay que terminarlas, ya que tanto como Raúl y su hermana salieron perjudicados.

La Concejal Norma Monsalve dice que lo ha dicho más de una vez, que ha costado un mundo que escuchen a las mujeres, y que siente que el acta es Chandia y Presidente, y que cuando dice que el jefe del Daem debía haberse hecho presente no lo hace por darle vuelta al tema, lo dice porque en algunas ocasiones se han tocado temas, se han dejado en acta y se han pasado por alto, recuerda que en un incidente dijo del curso que se está haciendo en su Junta de Vecinos y el Alcalde le responde que esta subsanado eso y ese curso no va más, y que el lunes siguiente el curso está allá, entonces a quien le tiene que creer, acaso todo queda en un papel y las cosas no se van a cumplir, dice que para ella el acta es algo serio, ya que lo leen muchas personas a través de la página de transparencia, dice que si ella le dice a su comunidad que el curso no va más, como queda ella, si el curso se sigue dando, se pierde la credibilidad.

La Concejal Norma Torres dice que ella tiene algo entendido porque se relaciona con las monitoras, mencionando que esa vez que planteo el tema de la profesora que iba a su sector y que no llegaban alumnas, la monitora Sandra había manifestado en más de una oportunidad que no asistía nadie, que ellas habían hecho un puerta a puerta en los sectores urbanos y el Alcalde tenía que ver que hacía en conjunto con Dideco y ahí se determinó que como no iba nadie a que iba ir la monitora y se orienta el curso para otro sector que lo necesite, señalando que la monitora no iba a ir a la semana siguiente a hacer clases, pero aparecieron cuatro alumnas y llamaron, por esa razón retomó el taller del sector, dice que independiente a lo que haya dicho el señor Alcalde, si llegan personas hay que hacerlo.

La Concejal Norma Monsalve dice que a ella lo que preocupa son las decisiones que quedan en Concejo, porque si se van a seguir colocando cosas en acta y no se cumplen, eso le preocupa, dice que tiene claro lo que pasó y ella dio la información como se dejó en acta, mencionando que de la Municipalidad llamaron a las personas, y no viceversa, reiterando que para ella es serio el Concejo.

Después de terminada la conversación y sin más observaciones se llama a votar por la aprobación del acta

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 59 de fecha 21.07.2014, con observaciones.

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- DESPACHADA**

No Hay.

## **2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Ord. Nº 010, Secplan, invitación
- 2.- Balance de Ejecución Presupuestario II Trimestre Municipal.
- 3.- Carta Párroco Parroquia Dulce Nombre de Jesús.

## **2.3.-ANALISIS**

En relación al Balance de Ejecución Presupuestaria, el Concejal Víctor Chandia solicita si le pueden enviar el documento al correo electrónico.

Sobre la carta del Párroco de la Parroquia Dulce Nombre de Jesús, se solicita que la administración pueda ver el tema.

## **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE**

No Hay.

## **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No hay

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

**1.- Subrogancia Alcalde.**

**2.- Renovación Patentes de Alcoholes.**

Se recuerda que ya analizaron

## **7.- INCIDENTES**

La Secretaría Municipal informa sobre las actividades que se realizaran durante las próximas semanas mencionando que el domingo 27.07.2014 se celebra el Día Del Campesino en sector de Minas de Leuque a partir de las 14:00 hrs. aproximadamente, que el martes 05.08.2014 se celebrará el día del Dirigente en la Biblioteca Municipal y que el viernes 08.08.2014 se realizará la celebración del Día del Niño en el Gimnasio Municipal

La Concejal Norma Monsalve dice que conversó con la Concejal Angélica de Coelemu, quien le comentó que había una invitación para todos los Concejales de la nueva mayoría, para ver la reforma educacional con el Seremi de Educación, que ella fue y le extraño porque no le llegó a ningún concejal de Trehuaco, mencionando que fue bastante interesante la reunión.

La Concejal Norma Torres dice que no es primera vez que no llegan las invitaciones, ella conversando con otra Concejal de otra comuna le dice que les llegan las invitaciones, que ha revisado su correo, mail y nada, que analizando al parecer las comunas de Quirihue y Coelemu son más importantes, agrega que una buena alternativa es tener un correo como cuerpo de concejales y cada uno verá si va o no.

El Concejal Luís Sanhueza dice que le gustaría tener lo antes posible el reglamento para empezar a trabajar con las comisiones

La Secretaría Municipal dice que la Srta. Carla González, Asesor Jurídico de la municipalidad está trabajando en la respuesta a la Contraloría por el Informe del PIE y una vez terminado eso, se dedicara al reglamento.

El Concejal Víctor Chandia dice que para eso se necesitará una sesión extraordinaria.

El Concejal Raúl espejo dice que al camino de Minas de Leuque le han ido a echar material pero que no es el material adecuado y los autos bajos chocan, sugiere que echen una piedra chica, señalando que con una camionada alcanza.

El Concejal Víctor Chandia dice que tiene dos incidentes uno es el tema del campeonato de fútbol de la comuna, que hay que tratar de pensar en como buscar una solución a un problema que se viene pronto y la gente ya está preguntando cuando empieza y no tienen idea que el proyecto no salió aprobado y que no hay financiamiento para ello, señala que sería bueno ver si la administración va o no hacer campeonato y si va a pedirle al Concejo la forma de financiar eso o para decirle a esa asociación y a esos clubes deportivos que vean la manera de hacer su propio campeonato y tal vez como concejales colaborar con un premio final, para poder dar una respuesta

La Concejal Norma Monsalve dice que cuando presentaron al nuevo encargado de Deporte se dijo que dentro de su trabajo tenía que hacer cuatro campeonatos de baby fútbol en diferentes sectores, dice que tal vez se tiene presupuestado, preguntando si habrá dinero para eso o habrá que hacer una modificación presupuestaria.

El Concejal Luís Sanhueza dice que políticamente cree que es negativo hacerlo.

El Concejal Víctor Chandia pregunta cuantos cupos quedaron en el tema de las becas municipales, mencionando que la mamá de una joven a la que ve participar en la iglesia le llevó la documentación que presentó a la postulación, argumentando que su hija había quedado fuera porque no cumplía con todo, pero estaba dentro de las mejores calificaciones, dice que es una niña de muy buen rendimiento, se llama Wendolay Castillo Contreras, y vive en Trehuaco dice que le gustaría que se revisará los antecedentes y ver la posibilidad de otorgarle una beca.

La Concejal Norma Torres dice que se va a contradecir con el reglamento.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo hablará con el señor Alcalde.

La Concejal Norma Monsalve dice que quedaron como quince en lista de espera y va a depender de la necesidad de cada uno.

La Concejal Norma Torres dice que el problema es que va a afectar a todos por un reglamento que se aprobó y que después no se cumple y la comunidad puede reclamar.

El Concejal Miguel Vargas dice que no tiene problema en que se haga.

El Concejal Víctor Chandia agrega que hará sus averiguaciones con la Sra. Lorena Parra, para traer información más recabada.

La Concejal Norma Monsalve dice que le gustaría saber que otras familias están esperando, que se puedan incorporar y ver las condiciones de las otras personas y ver según su solvencia económica.

El Concejal Luís Sanhueza dice que puede haber otra familia que esté en lista de espera y no trabaje ninguno.

La Concejal Norma Torres dice que independiente de que los dos trabajen, estar en una Universidad es bastante caro, recalca que se debe tener coherencia en los acuerdos que se toman en el Concejo y con el reglamento y no por salir bien parado se echarán todo un tema legal.

El Concejal Víctor Chandia señala que si la persona se toma el tiempo de plantearle el tema es porque ve un problema real, es lo que percibió.

El Concejal Luís Sanhueza dice que todos los años se hace una reunión con los becados preguntando si se hecho.

La Secretaria Municipal responde que tiene entendido que no se ha hecho.

El Concejal Miguel Vargas dice que este tema lo planteó hace varias sesiones atrás, y es que en el sector de Las Nieves hay un socavón, que se debe ver si se puede llenar y lo otro es que le han hecho muchos reclamos por la extracción de camarones en la costa, explicando que el problema no es que vayan y los saquen, pero pasan por los sembrados, llevan botellas de cervezas y las dejan botadas, cortan los alambres, dice que una vez se le dio aviso a Carabineros y ayudaron bastante.

El Concejal Víctor Chandia menciona que los paraderos rurales tienen unos letreros que identifican cada uno de los sectores, y que en el sector de Paniagua está mal escrito el nombre, esta separado, solicitando que se le pida a la empresa que lo arregle.

El H. Concejo Municipal conversa sobre la elección del concejal delegado para el Capítulo Provincial de Ñuble, después de analizado el tema se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad designar a las Concejales Norma Monsalve y Norma Torres como Concejales Delegadas de la comuna de Trehuaco para el Capítulo Provincial de Ñuble.

La Concejal Norma Monsalve sugiere crear una oficina Pro Ñuble Región en Trehuaco.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
Secretaria Municipal

**Luís Cuevas Ibarra**  
Presidente

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
 Julio 21 del 2014.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad modificar el orden de la Tabla de la presente sesión.

2.- El Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Renovar las siguientes Patentes de Alcoholes:

Rol N°	Nombres	R.U.T.	Giros
4 - 21	Alarcón Morales Lila Margarita	05.336.350-4	Restaurant
4 - 22	Arce Parra Jova	07.753.914-4	Restaurant
4 - 23	Arce Parra Jova	07.753.914-4	Bar (Letra "E")
4 - 3	Bustos Silva Irma Mariana	10.662.202-7	Restaurant
4 - 50	Cartes Placencia Paola	13.794.635-1	Restaurante Diurno - Nocturno
4 - 47	Casanova Moraga Paola	14.374.827-8	Cabaret ID
4 - 37	Chandía Nova Hipólito	07.825.326-6	Deposito de Bebidas Alcohólicas (Letra "A")
4 - 10	Chandía Nova Víctor del Carmen	05.459.240-0	Supermercado de Alcoholes (Letra "H")
4 - 45	Cotal Cotal Roxana Gabriela	07.066.004-0	Restautant
4 - 25	Díaz Muñoz Susana del Carmen	10.168.293-5	Deposito de Bebidas Alcohólicas (Letra "H")
4 - 33	Espinoza Pedreros Juan	05.618.463-5	Supermercado de Alcoholes (Letra " H")
4 - 35	Espinoza Pedreros Juan	05.618.463-5	Restaurant
4 - 41	Figueroa Aguilera Nancy Edith	10.114.985-4	Quinta de Recreo (Letra "G")
4 - 5	Gatica González María Magdalena	07.141.652-6	Restaurant
4 - 46	Gómez Correa Mireya del Rosario	08.672.883-4	Supermercado de Alcoholes (Letra "H")
4 - 26	Lara Mardones María Guisela	05.983.467-3	Deposito de Bebidas Alcohólicas (Letra "A")
4 - 48	Lara Mardones María Guisela	05.983.467-3	Restaurant
4 - 40	Sanhueza Muñoz Mery	10.713.349-6	Restaurant
4 - 49	Zenteno Villegas Rosa	12.187.146-7	Restaurant

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar a la señora Erika Urrutia Arce, a participar de la presente sesión con derecho a voz.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 59 de fecha 21.07.2014, con observaciones.

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad designar a las Concejales Norma Monsalve y Norma Torres como Concejales Delegadas de la comuna de Trehuaco para el Capítulo Provincial de Ñuble.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**